



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

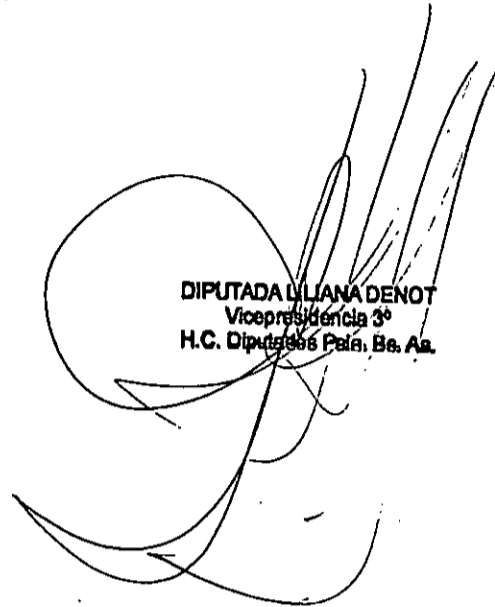
Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, a los efectos que por intermedio de la dependencia administrativa competente, se expida a la brevedad y por escrito sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1) ¿Cuál es el estado estructural del puente sobre el Rio Salado en la RP 29 entre los distritos de Gral. Paz y Gral. Belgrano?
- 2) ¿Porque se llegó a la situación de deterioro tal que obligó a su cierre?
- 3) ¿El organismo provincial responsable del control de su mantenimiento había realizado alguna advertencia sobre su situación?
- 4) De ser positiva la respuesta del punto anterior, informe de cuando es la fecha de dicha advertencia y que trámite administrativo siguió.
- 5) De ser negativa la respuesta del punto 3) ¿cómo explica ese organismo el desconocimiento sobre tan grave situación?
- 6) ¿Se va a proceder a su reparación a fin de garantizar la estabilidad estructural del puente, que permita extender su vida útil hasta que se finalice la obra en ejecución del nuevo puente?
- 7) De ser así, ¿Qué presupuesto se utilizará para dichas reparaciones?
- 8) ¿En cuánto tiempo se prevé su reapertura?
- 9) ¿Cuál es el tiempo estimado de finalización de obra del nuevo puente?
- 10) ¿para los desvíos obligados de autos y colectivos y camiones se utilizan algún otro puente sobre el río? De ser afirmativa la respuesta, informe si se han realizado estudios sobre las condiciones estructurales de de dichos puentes.
- 11)



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

12) Cualquier otro dato que a juicio del informante, resulte de interés para conocer de la aplicación del Programa.



DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Miles de automovilistas, trasportistas y colectiveros se vieron sorprendidos por el cierre del puente sobre el Río Salado en la ruta provincial 29, entre las localidades de Gral. Paz y Gral. Belgrano.

La inesperada medida fue tomada por la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Infraestructura, por motivos de seguridad vial, o sea, riesgo de derrumbe.

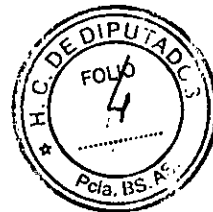
Esta situación obliga a los vehículos a soportar importantes demoras porque son desviados por el acceso a Villanueva, teniendo una longitud de desvío de 14,2 km. Este recorrido cuenta con 10,3 km de pavimento y 3,9 km de calzada de tierra, esto para el tránsito liviano. Además está decir que este desvío no se encuentra preparado para recibir un incremento inesperado de vehículos, por falta de banquetas y señalización más el tramo de tierra que implica los inconvenientes que es fácil imaginar.

En el caso del tránsito pesado, camiones y micros de pasajeros, se desviará por la Ruta Pcial. 215 en Brandsen, hasta su empalme con la Ruta Pcial 41 en San Miguel del Monte para luego retomar la Ruta Pcial. 29 en Gral. Belgrano, lo mismo en sentido contrario, lo que obliga a transitar 40 kilómetros más del recorrido habitual. Mientras tanto para aquellos vehículos que tengan como destino Chascomús deberán continuar por la Ruta Pcial 41 hasta su empalme con la Ruta 57, para luego tomar la Autovía 2, sobre la que recordemos de paso, también tiene cortado uno de sus puentes sobre el mismo Río, con lo que complejiza aún más las vías alternativas.

En este sentido los más afectados son los vecinos de la ciudad de General Belgrano quienes nos hacen saber que los ómnibus que efectúan el recorrido hacia La Plata por San Miguel del Monte tienen una demora aproximada de más de una hora, con los problemas que esto conlleva, por ejemplo llegar tarde al trabajo. También nos informan que algunas empresas solamente llegan



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



hasta Villanueva o Gral. Paz y retornan, con lo que cientos de pasajeros se encuentran sin sus medios de traslado habituales.

Nos resulta incomprensible que una estructura de estas características se encuentre en condiciones de tal deterioro, cuando está instalada sobre una vía de comunicación que es utilizada por gran cantidad de automotores para el transporte de personas y de miles de tn. productos comerciales originados en los distritos de la región, por lo que para muchas empresas es la vía más utilizada y segura para la salida de su producción agropecuaria e industrial.

Es evidente la falta de mantenimiento, el retraso de obras previstas y la escasa capacidad de control por parte del ejecutivo provincial sobre esta situación, ya que es inadmisibles que de un día para otro nos encontremos que este puente está inutilizable. ¿No era evidente el proceso de deterioro en sus condiciones estructurales? ¿Cómo es posible que no se haya previsto su refacción en los tiempos que corresponden?

Además no deja de preocuparnos las condiciones de la infraestructura elegida como desvío, cuando se utilizan caminos en mal estado, tramos de tierra y otros puentes sobre los que no sabemos si están en condiciones de recibir un incremento inesperado de vehículos.

Esta preocupación está dada no sólo en la falta de información oficial, sino porque para quienes recorremos la zona habitualmente no nos sorprende encontrarnos con este conflicto ya que no hemos observado en los últimos años trabajos de mantenimiento sobre ese puente, ni sobre las vías alternativas ahora utilizadas.

Es por esto que requerimos respuestas rápidas, que nos den tranquilidad no solo a nosotros sino además a los viajantes, transportistas de productos de la región y a todos los vecinos de la zona.

Por los motivos expuestos solicitamos a los Señores legisladores la aprobación del presente proyecto.


DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. B.S. A.